

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**6300 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Línea aéreo-subterránea M.T. 20 KV D/C para evacuación de energía procedente de la instalación solar fotovoltaica PFV La Isla (4,5 MW) y centro de seccionamiento", en el término municipal de Cartagena y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.**

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Amber Power Quince, S.L., C.I.F./N.I.F.: B-88372172, domicilio en calle Príncipe de Vergara, n.º 43, piso 6, 28001 - Madrid.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Proyecto de "Línea aéreo-subterránea M.T. 20 kV D/C para evacuación de energía procedente de la instalación solar fotovoltaica PFV La Isla (4,5 MW) y centro de seccionamiento".

d) Situación: Polígono 23, Parcela 29 – Llano del Beal.

e) Término/s Municipal/es: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica de instalación solar fotovoltaica.

g) Calificación de la instalación: Distribución de energía eléctrica (extensionamiento de red).

h) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Aéreo-Subterránea

Nº circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celdas de línea del centro de seccionamiento de distribución en proyecto.

Final: Apoyo n.º 11 en proyecto, sustituido en LAMT de distribución existente.

Longitud: 1.092 metros en aéreo y 24 metros en subterráneo (8 metros de canalización).

Conductores: tipo 100-AL1/17-ST1A en aéreo y tipo HEPRZ1 12/20 kV 3 x (1x240 mm<sup>2</sup>) Al en subterráneo.

Aisladores: Composite tipo U70YB20

Apoyos: Metálicos de celosía

Centro de seccionamiento.

Tipo: Prefabricado compacto de exterior

Número de centros de seccionamiento: Uno

Tensión nominal: 20 kV

Número de celdas por centro de seccionamiento: 4 (3 celdas de línea y una celda de alimentación a equipos auxiliares).

Otras características: Celdas de línea motorizadas y teledirigidas.

i) Presupuesto de la instalación: 93.674,33 € (línea) + 13.900,61 € (centro seccionamiento).

j) Ingeniero redactor del proyecto: Don Juan Antonio Gutiérrez López.

k) Expediente n.º: 4E20ATE09932.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 27 de octubre de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO  
PROYECTO DE LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 20 KV D.C. PARA EVACUACIÓN DE ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE PFV LA ISLA (4,5 MW), EL LLANO DEL BEAL.**

PROVINCIA: **MURCIA**MUNICIPIO: **CARTAGENA**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SP: servidumbre permanente; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			VUELO ml	SP m2	AP Nº	TIPO	SE. m2	OT m2	POL	PAR	NATURALEZA	
1	PROMOCIONES JIMENEZ DE LA ESPADA 63, S.L. PS DE LAS DELICIAS 78 BI BAJ 30202 CARTAGENA (MURCIA)	---	24	96	A-1	C-9000-16	27,00 (19,00 de Acera Perimetral + 8,00 de Zanja)	114	23	29	LABOR REGADIO	CARTAGENA
2	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA CL TENIENTE FLOMESTA 3 30001 MURCIA (MURCIA)	---	13	52	---	---	---	26	22	9026	VIA COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	CARTAGENA
3	ALBALADEJO LOPEZ ANTONIO CL MENDEZ NUÑEZ 18 30360 LA UNION (MURCIA)	---	126	504	A-2	C-2000-18	2,5	302	22	94	PASTOS	CARTAGENA
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	---	8	32	---	---	---	16	22	9008	HG HIDROGRAFIA NATURAL	CARTAGENA
5	MANACAP, SL CL VAGUADA DEL ARCIPRESTE 6 PI:02 Pt B 28220 MAJADAHONDA (MADRID)	---	92	368	A-3	C-9000-16	4,5	234	22	92	LABOR SECANO	CARTAGENA
6	HEREDEROS DE ORTEGA BELMONTE URSULA CL CASAS DEL PUENTE 1 30380 CARTAGENA (MURCIA)	---	159	636	A-4	C-2000-18	2,5	368	22	133	LABOR SECANO	CARTAGENA
7	REVALORIZACIONES DE ESTERILES MINEROS, S.L. CL SAN JUAN 3 Es:4 PI:01 30201 CARTAGENA (MURCIA)	---	154	616	A-5 A-6	C-3000-18 C-4500-16	4,5	408	22	97	PINAR MADERABLE	CARTAGENA
8	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA CL TENIENTE FLOMESTA 3 30001 MURCIA (MURCIA)	---	14	56	---	---	---	28	22	9003	VIA COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	CARTAGENA
9	PORTMAN GOLF SL CL CANTERA EMILIA CTRA UNIÓN-LLANO 30360 LA UNION (MURCIA)	---	123	492	A-7	C-2000-18	2,5	296	46	7	PASTOS	CARTAGENA
10	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	---	48	192	---	---	---	96	46	9001	FF VÍA FÉRREA	CARTAGENA
11	REVALORIZACIONES DE ESTERILES MINEROS, S.L. CL SAN JUAN 3 Es:4 PI:01 30201 CARTAGENA (MURCIA)	---	336	1344	A-8 A-9 A-10 A-11	C-7000-18 C-2000-16 C-7000-16 C-7000-16	27	872	46	41	MATORRAL	CARTAGENA